



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011018-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a causas del incendio producido en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de enero de 2019 tuvo lugar un incendio en el centro del Lobo Ibérico de Castilla y León, situado en Robledo (ayuntamiento de la Puebla de Sanabria, Zamora). El fuego detectado a primeras horas de la tarde movilizó un operativo compuesto por la brigada de extinción de Villardecervos, el helicóptero Zulu 2 de la base de Villardecervos, las cuadrillas Charlie 6, Charlie 3 y Charlie 2, además de una carroceta. En las labores de extinción participaron los bomberos de Rionegro del Puente.

Como consecuencia de este incendio resultó calcinada la llamada "casetta de los veterinarios". El suceso puso una vez más la falta de medios propios contra sucesos de este tipo, así como la falta de cobertura de telefonía móvil en este centro temático.

En virtud de ello se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles fueron las causas del incendio producido en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León (Robledo, Zamora) el pasado 17 de enero de 2019?**
- **¿Qué daños materiales ha producido el citado incendio en el Centro del Lobo Ibérico? ¿A cuántos euros ascienden los daños materiales producidos en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León producidos por el incendio del 17 de enero de 2019?**
- **¿Con qué medios propios para sofocar posibles incendios cuenta el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León en Robledo?**
- **¿Funcionaron las bombas de riego en el momento de producirse el incendio? ¿Qué presión tenían las bocas de riego en el momento de producirse el incendio en dicho Centro?**
- **¿En qué fecha fueron colocados los extintores de incendios y cuál era la fecha de su caducidad? ¿Cuántas veces se han cambiado estos extintores desde la apertura pública del Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León?**
- **¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar de cobertura digital (telefonía móvil e internet) al Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León de Robledo?**
- **¿Qué dotación económica anual dedica la Junta de Castilla y León al Centro del Lobo Ibérico de Robledo? (se solicita desglose de los años 2016, 2017 y 2018).**
- **¿Qué otros daños se han producido en el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León desde su apertura pública hasta el día de la fecha? ¿Cuál ha sido el gasto por estos daños?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax.983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 21 de enero de 2019

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

José Luis Aceves Galindo,

